

II Congreso de Historia Económica  
Ciudad Universitaria  
27-29 de Octubre, 2004

**POBLACIÓN Y ESTRUCTURA OCUPACIONAL MINERA: REAL DEL MONTE EN  
1768**

**David Navarrete**  
CIESAS D. F.

La presente ponencia se desprende de una investigación personal más amplia sobre la sociedad y la economía del Distrito minero de Pachuca-Real del Monte en el siglo XVIII. La vida social de los tres reales de minas que integraron ese distrito – a saber, Real del Monte, Pachuca y El Chico – ha sido poco trabajada. Los estudios publicados centran su análisis en la vida del gran empresario minero de la zona – el Conde de Regla – y en los agudos conflictos laborales estallados en 1766 en su empresa de Real del Monte conocida como la Vizcaína, una de las mayores de su época. Este segundo evento es reconocido como uno de los grandes hitos de la historia laboral de nuestro país y con frecuencia se le cita como la primera huelga de trabajadores en América. Un llamativo monumento situado a la entrada norte del Real recuerda al viajero el lugar preponderante que la huelga minera ocupa en la memoria colectiva de sus habitantes. Gracias a un conjunto consistente de ediciones documentales y estudios monográficos conocemos la cronología de este conflicto laboral, sus causas y consecuencias para la industria minera local, sus principales actores y la fuerte resonancia que tuvo este episodio en las altas esferas del gobierno y la legislación minera novohispanas.

Por otro lado, y en forma paradójica, llama la atención que los estudiosos de la huelga hayan puesto poca o nula atención al entorno social en que se produjo. En otras palabras, sabemos muy poco sobre el estado y las características básicas de la población de Real del Monte en la década de 1760. Los líderes del movimiento y su contraparte empresarial han sido analizados desde una óptica sectorial, divorciados en buena medida del resto de la más compleja y variada sociedad de la que formaron parte. El objetivo central de mi ponencia es aproximarme al conocimiento de esa

sociedad mediante la recopilación de información de naturaleza estadística, caracterizando a los grupos sociales que la conformaban a partir de sus actividades económicas principales. En una fase posterior de mi investigación procuraré relacionar las variables etnia y ocupación con la posición que los individuos y grupos ocuparon en aquella sociedad urbana y minera. Este análisis nos situará en mejores condiciones para ampliar el horizonte explicativo sobre los orígenes de la huelga de 1766 y sobre algunas contradicciones que existieron al interior de los trabajadores en sus luchas laborales de aquel año.

Es mi aspiración que un trabajo como el que ahora presento resulte de interés tanto para los estudiosos de la historia laboral colonial como para quienes se preocupan por conocer más de cerca la naturaleza y las características de la sociedad mexicana del siglo XVIII. Adicionalmente, situados en el terreno de la historia demográfica, pretendo vincularme a la discusión metodológica implícita en la utilización de fuentes parroquiales con fines estadísticos, en otras palabras, sobre la forma en que se organiza, analiza e interpreta la información que contienen.

### ***La fuente***

Esta primera radiografía sobre Real del Monte se basa en un padrón parroquial del año de 1768 que permite acercarnos a las características de la estructura social de este pueblo minero.<sup>1</sup> Las preguntas que guían mi exposición son cómo estaba compuesta esa población y cuáles eran las principales actividades económicas de sus habitantes.

Una importante salvedad: el padrón registra sólo a la población comulgante. Aunque no he encontrado información precisa sobre la edad a la que se celebraba la comunión en Real del Monte, sabemos que, como sucedía en el resto de los dominios españoles, había que estar bautizado y haber realizado la primera comunión para recibir este sacramento de la iglesia católica. Por el Concilio de Trento se hizo explícito que el comulgante debía tener conciencia del valor sacramental de la comunión, razón por la que los niños quedaron exentos de esta obligación. Un análisis minucioso del

---

<sup>1</sup> “Padrón de la Feligresía de este real y minas del Monte en donde se expresan las personas, nombres, patrias, estados calidades, ejercicio y comunión”, Archivo Histórico del Arzobispado de México, Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Caja 13 CL, exp. 7, 101 fs.

padrón en que se basa este estudio indica que se censó a la población adulta mayor de aproximadamente 13 años, dejando de lado a los llamados “párvulos”. Éstos se contabilizan sólo en forma conjunta en una anotación hecha al principio del padrón. Se trata de una laguna informativa sensible pero que no afecta el objetivo central de este trabajo: el análisis estadístico de la población adulta permite conocer en detalle la estructura ocupacional de Real del Monte y asociarla con su distribución dentro de la estructura de la sociedad local.

Cabe señalar que desde la Recopilación de Indias y en todos los concilios mexicanos subsiguientes a Trento, los padrones de comunión debían levantarse anualmente. Sin embargo esta norma se obedeció sólo parcialmente, circunstancia que junto con los efectos nocivos del paso del tiempo sobre la conservación de estos registros, ha causado que pocos padrones de comunión hayan llegado hasta nuestros días y con frecuencia son sólo listados generales de los individuos que cumplieron con ese precepto. En cambio, el Padrón de 1768 de Real del Monte ofrece información diversa y de gran valor que, en conjunto, supera la calidad informativa de otros censos civiles y religiosos del siglo XVIII que he localizado sobre esa zona.

**Cuadro 1**  
**Información proporcionada por el padrón**  
**de Real del Monte, 1768**

Nombre de pila, apellido	Estado civil
Etnia	Ocupación
Sexo	Lugar de origen
Parentesco	Lugar de residencia

La estructura del padrón es sencilla: consigna el nombre de pila de cada individuo y, en la mayoría de los casos, su apellido; grupo étnico de adscripción, sexo, relación con el jefe de familia – sólo en algunos casos -, estado civil, ocupación (básicamente de la población masculina), lugar de origen y sitio de residencia. También se anota la calidad de “don” y “doña” de ciertos individuos, lo que abre una veta

adicional para el análisis de la jerarquización de la sociedad local. Por último, es posible diferenciar las familias y asomarnos a su estructura interna gracias al procedimiento de registro del párroco, quien anotaba primero al jefe de familia y, de ser el caso, su pareja, seguidos de otros miembros adultos que la componían.

### ***Real del Monte y sus habitantes en 1768***

Luego de un importante repunte a mediados del siglo XVIII, Real del Monte experimentó un gradual descenso de su población hasta llegar a su punto más bajo hacia fines de la primera década del siglo XIX. En otro trabajo he asociado este fenómeno a la paralela decadencia que sufrió la industria minera realmontense, el pilar de la economía local.<sup>2</sup> La reducción del tamaño de su vecindario también pudo estar asociada con el impacto de algunas epidemias, particularmente en la década de 1780 (1779-80 y 1785-1786) y a principios del XIX (1804).<sup>3</sup>

Dentro de este panorama, 1768 se sitúa dentro del periodo más próspero de la minería de Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. En su estudio sobre la industria minera novohispana en el periodo de 1761 a 1767, Bernd Haubserger se refiere a este real como uno de los grandes centros productivos del virreinato, atribuyéndole cerca del 10% de la plata producida en todo el virreinato.<sup>4</sup> Como reflejo de esta situación, en el año que nos ocupa Real del Monte contaba con un nutrido vecindario de 7,152 habitantes, lo que le convertía en el núcleo de población más grande en un radio de 60 kilómetros que incluía las jurisdicciones de Tulancingo, Actopan, Zempoala y Apam. El sector de la población que sirve de base para mi estudio son los 6,083 comulgantes que aparecen en la columna de en medio del cuadro 2, mismos que representaron el 85% de la población total del Real. Los hombres constituían el 46% (2,825) y las mujeres 54% (3,261).

---

<sup>2</sup> Navarrete, "Economía minera...".

<sup>3</sup> García Acosta, et al., *Desastres agrícolas*.. 313-428.

<sup>4</sup> Hausberger, "La minería novohispana", 41

**Cuadro 2. Población de Real del Monte, 1768**

Población total	<b>Comulgantes</b>	Párvulos
7,152	<b>6,083 (85%)</b>	970 (15%)

En cuanto a su composición racial (gráfica 1), el padrón nos entrega una sociedad heterogénea en la que convivían individuos de los principales grupos del México colonial: españoles, indios, mestizos y población de ascendencia negra (mulata, morisca<sup>5</sup> y negra). En términos porcentuales, destaca el amplio dominio de la población no india (81%), encabezada por el grupo español (41%), seguido de mestizos (32%), castizos (5%) y negroides (3%). Los indios constituían sólo el 17%.

**Gráfica 1. Composición étnica de Real del Monte, 1768**



Refiriéndome a un tema que está presente en varias ponencias de nuestras dos mesas sobre demografía, y que Mentz aborda expresamente en su intervención, cabe preguntarse en qué medida debemos dar crédito a la agrupación étnica que nos entrega este censo. En lo personal guardo serias reservas sobre aquellos estudios, muy comunes por cierto, que toman las clasificaciones étnicas de los censos civiles y registros eclesiásticos coloniales para reconstruir una serie de patrones culturales y de conducta de los distintos grupos étnicos y de sus interrelaciones, sin hacer antes un análisis detallado sobre los criterios empleados por el autor del censo al hacer tales clasificaciones.

Son varios los factores que los estudiosos de poblaciones pasadas debemos evaluar en un censo antes de proceder a la interpretación de sus datos cuantitativos. Debido al corto tiempo del que dispongo, me refiero ahora sólo al siguiente: el conocimiento que el autor del padrón tenía de la identidad de los individuos registrados y su relación, armónica o no, con ellos. Refiriéndome al documento que nos ocupa, en ambos aspectos la respuesta es positiva. Al momento de elaborar el padrón, Joseph Rodrigo Díaz, cura de Real del Monte, tenía 12 años al frente de esa parroquia. Como tal era responsable del registro diario de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridas en el pueblo y sus alrededores. Conocía de cerca, pues, a los vecinos del Real y sus ligas de parentesco y afectivas. Además, las relaciones del cura con sus feligreses fueron estrechas y amistosas. Documentos de la época refieren que convivía cotidianamente con los vecinos del Real, ayudando continuamente a las familias necesitadas. Durante el conflicto laboral de 1766 y otros episodios menores ocurridos a principios de 1767, Rodrigo Díaz intercedió abiertamente en favor de los trabajadores. Esto dio pie a que en el marco de la serie de investigaciones oficiales que siguieron a la huelga fuera acusado de aconsejar a los trabajadores, incitar al tumulto y haber protegido a algunos líderes del movimiento. Con la abierta enemistad del Conde de Regla y con base en los testimonios acusadores de empleados de confianza de éste y

---

<sup>5</sup> En algunas fuentes se designa a este grupo como producto de la unión entre mulato y europea.

de algunos funcionarios locales, en 1770 Rodrigo Díaz fue condenado al exilio de la región en un radio de 20 leguas alrededor de Real del Monte.<sup>6</sup>

Elementos como los anteriores obran en favor de la credibilidad de la información consignada en el padrón de 1768. Sin embargo es necesario evaluar muchos otros factores – por ejemplo, el criterio empleado por Díaz para determinar la categoría étnica de un individuo y las dificultades que en este terreno debió enfrentar con la población inmigrante – antes de emitir un juicio definitivo sobre el alcance y limitaciones informativas de esta fuente.

Vuelvo al análisis de la población del Real. Debido a lo accidentado del terreno, la población se distribuía en forma irregular en los 23 barrios, cuatro calles principales, dos plazas y demás caseríos consignados en el padrón. La falta de un plano topográfico del Real en aquella época impide de momento precisar la distribución espacial de la población. Se antoja, por ejemplo, agrupar por zonas a sus habitantes cruzando esa información con las variables de etnia y ocupación, lo cual nos permitiría observar la expresión espacial de las relaciones sociales en el pueblo. ¿Era en realidad, como se afirma con frecuencia sobre los centros mineros novohispanos, un sitio donde las relaciones de etnia y clase se relajaban respecto del patrón observado en el campo? Esta es una cuestión que espero abordar en un futuro cercano. Asomándome al tema, el barrio de la Palma, segundo por su número de residentes con cerca del 5% de la población censada y que muy posiblemente se ubicó en los alrededores de la mina de ese mismo nombre, albergaba un vecindario multirracial de españoles, mestizos, indios e individuos de ascendencia negra. Las distancias raciales parecían desdibujarse ahí no sólo por el espacio físico compartido, sino por tratarse de un barrio esencialmente de trabajadores mineros, donde 8 de cada 10 hombres adultos laboraban directamente en la mina. Cada grupo racial estaba representado en las dos ocupaciones más numerosas, los barreteros – el grupo de trabajadores más calificado – y los peones. Sabemos, sin embargo, que hubo una importante gradación interna entre los trabajadores de acuerdo con su especialización y paga. Como sucedió en los centros urbanos coloniales, la posición del individuo dentro de la jerarquía social no dependía sólo del origen étnico sino de la conjugación de varios elementos más (prestigio, honor,

---

<sup>6</sup> Ladd, *The making*, capítulo 8.

sexo, elementos de naturaleza económica, entre otros) que, nuevamente por cuestiones de tiempo, no puedo abordar ahora. Una lectura más cuidadosa del padrón de 1768 nos muestra que en La Palma la jerarquización social era patente también a otros niveles: de los 319 vecinos del barrio, sólo 8 se hicieron acreedores al trato de “don” y dos de “doña” - todos españoles - y seguramente había espacios preferenciales para ellos en la topografía local.

La población adulta con oficio que registra el padrón es de 2,694 individuos, de los cuales sólo 4 son mujeres: dos sirvientas, una cocinera y una “impedida”. Este es un vacío informativo importante tanto en términos porcentuales – significa que sólo conocemos la ocupación del 44% de la población censada – como por las limitaciones que impone para la reconstrucción de la estructura ocupacional global del centro minero que nos ocupa. Sabemos que la mayoría de las mujeres desempeñaba actividades dentro del hogar y que contribuían con su esfuerzo o algún tipo de trabajo a la economía de familiar. Es muy factible que, como sucedió en otros centros mineros novohispanos, numerosas mujeres hayan participado directamente en la minería en la separación y selección del mineral que se realizaba en la superficie.<sup>7</sup> A nuestro favor debemos celebrar que en el caso de la población masculina se anota la ocupación del 95%.

Trabajando con la muestra de 2,690 hombres, se registran 115 ocupaciones distintas (cuadro 3).

---

<sup>7</sup> Mentz, *Trabajo...*, 192.

### **Cuadro3. Actividades de la población masculina de Real del Monte, 1768**

Actividad	Número	%
Minería	2031	75.50%
Artesanales y manfs.	302	11.23%
Comercio	219	8.14%
Enfermos y sin oficio	36	1.34%
Transporte	33	1.23%
Profesiones liberales	31	1.15%
Servicio doméstico	21	0.78%
Servicio público y gobierno	8	0.30%
Religiosas	5	0.19%
Agrícola-ganaderas	4	0.15%
<b>Total general</b>	<b>2690</b>	<b>100.00%</b>

Agrupándolas por actividades – para lo cual me baso en la propuesta de Toledo y Klein para la ciudad de México<sup>8</sup> que deberé afinar más adelante para adecuarla a las especificidades de un centro minero - y concentrándonos en esta ocasión en las tres más importantes encontramos primero las directamente relacionadas con la minería; en segundo lugar estaban las artesanales y manufactureras; y en tercero las de carácter comercial. Es importante señalar que, como dije antes, la industria extractiva era el motor de la economía local por lo que de una u otra forma todas las actividades enlistadas estaban conectadas con la minería.

Entre los individuos dedicados a la minería, la mayor parte se ocupaba en el tumba y extracción del mineral como barreteros (28%), peones (25%) y faeneros (11%). Le seguían en orden de importancia los malacateros (9%, encargados del manejo de las máquinas de desagüe de madera en la superficie) y los genéricamente denominados operarios (8%). Además de otros trabajadores manuales como los atecas o aguadores, tiraderos y vagonistas, se ocupaban en esta rama económica los empleados de las negociaciones mineras, entre otros, los rayadores (8) y los administradores (4).

<sup>8</sup> Toledo y Klein, “La estructura social”, 257-262.

En cuanto a las actividades artesanales y manufactureras, destacan los oficios relacionados con la confección y reparación de calzado y ropa, es decir zapateros (58 =19%) y sastres (37=12%). Les seguían en orden los herreros (27=9%) – muchos de ellos ocupados en el mantenimiento de las herramientas de trabajo de las minas y quienes, por lo tanto, podrían incluirse en el grupo de las actividades mineras –, panaderos (9%), carpinteros (8%) y albañiles (6%). Salta a la vista que si bien las actividades manufactureras y artesanales daban entrada a todos los grupos raciales, existieron importantes diferencias entre oficio y oficio que a futuro deberán analizarse con detalle. Así, mientras la panadería aparece como una ocupación particularmente atractiva para los indios (casi  $\frac{3}{4}$  partes de los panaderos pertenecían a esta etnia), entre los casi 100 zapateros y sastres del Real no se registró ningún indígena.

Por último, entre los individuos dedicados al comercio se incluye un grupo de 19 hombres que se registró sólo como “del comercio” o “mercader”, lo cual impide precisar su giro particular, la importancia ni el tamaño de sus negocios mercantiles. Con excepción de un morisco todos fueron clasificados como “españoles”, lo que junto con el trato de “Don” que reciben en el censo lleva a pensar que pertenecían a la élite de la sociedad realmontense. Por razones similares, muy cercanos a este grupo aunque en calidad de encargados de negocios, debieron ser los 25 individuos catalogados como “cajeros”. También agrupé en esta actividad económica a un nutrido grupo de personajes que comerciaban carbón (40), leña (37) y madera (36). Tampoco en este caso conocemos la magnitud de sus operaciones individuales, pero en conjunto debieron constituir un sector de peso en la economía local, habida cuenta de la alta demanda de esos productos para las minas y el consumo doméstico. Al igual que sucedía entre los trabajadores de las minas, no debemos descartar la posibilidad de estar frente a un grupo social con su propia jerarquía interna.

Para concluir. Pese a sus lagunas e imprecisiones informativas, el censo parroquial de Real del Monte de 1768 revela con particular nitidez la complejidad de la población de un pueblo minero del centro del país, tanto desde el punto de vista social como económico, aspecto que no se había trabajado hasta ahora para este importante centro productor de plata del México colonial. Para explotar a profundidad la rica información que ofrecen este tipo de documentos es necesario diseñar métodos

adecuados de captura y análisis estadístico y, no menos importante, acompañarlos de un estudio profundo del contexto en que se levantaron estos registros de población. Como quedó patente en la parte final de mi ponencia, todo ejercicio de codificación implica un problema de orden metodológico que se traduce en la forma en que los historiadores reconstruimos e interpretamos temas centrales como el de la estructura social, los cambios y continuidades de poblaciones pasadas. Más que un ejercicio individual, es a través del diálogo y el trabajo conjunto con otros especialistas que podremos avanzar más rápido y con pasos más firmes en áreas de estudio como la historia demográfica que requieren recursos humanos y de tiempo superiores a las capacidades de un solo individuo.

## REFERENCIAS

GARCÍA Acosta, Virginia, et al., *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, México, Fondo de Cultura Económica-Clesas, 2003.

HAUSBERGER, Bernd, "La minería novohispana vista a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda", *Estudios de Historia Novohispana*, núm 15, 1995, 36-66.

LADD, Doris, *The Making of a Strike. Mexican Silver Workers Struggles in Real del Monte, 1766-1775*, University of Nebraska Press, 1988.

MENTZ, Brígida, *Trabajo sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros siglo XVI a XVIII*. CIESAS-Porrúa, México, 1999.

NAVARRETE, David, "Economía y migración minera en el centro de México: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII", en David Navarrete y América Molina, coords., *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento demográfico y migración en México, siglos XVI al XIX*, (en prensa).

TOLEDO, Sonia y Herbert Klein, "La estructura social de la Ciudad de México en 1842", en Carmen Blázquez, Carlos Contreras y Sonia Pérez (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora-UAM-Universidad Veracruzana, 1996: 251-276.